



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



### SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LIMPIA PÚBLICA

**AREA DE ADSCRIPCIÓN:** COORDINACIÓN DE LIMPIA PÚBLICA  
**MODALIDAD:** CONSULTA DIRECTA

#### I.- EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, a través de la Coordinación de Limpia Pública.

#### II.- LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li> Nombre Completo del Solicitante</li><li> Domicilio</li><li> Holograma o Comprobante de pago de Limpia Pública</li><li> Credencial Electoral (INE)</li><li> Nombre del propietario o poseedor del bien inmueble destinado a un uso habitacional.</li><li> Nombre de la persona física o moral que sea propietaria o representante de establecimientos, comerciales, industriales, de prestación de servicios o de empresas de espectáculos públicos.</li><li> RFC</li><li> Firma</li><li> Teléfono Particular / Celular</li></ul>

#### III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Registrar el pago de contribuciones por los servicios de recolección, traslado y disposición final de desechos y residuos sólidos además de contar con un registro ordenado de ciudadanos que incurran en una infracción al reglamento de la disposición de los residuos sólidos.

#### IV.- ORIGEN DE LOS DATOS, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que cumplen con los requisitos previstos por los trámites a continuación descritos:

-  Registrar el pago de contribuciones por los servicios de recolección, traslado y disposición final de desechos y residuos sólidos

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / [chocamanver2022.2025@gmail.com](mailto:chocamanver2022.2025@gmail.com)





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



📁 Contar con un registro ordenado de ciudadanos que incurran en una infracción al reglamento de la disposición de los residuos sólidos.

Los datos personales de los solicitantes se recaban de la siguiente manera:

**Modalidad Directa:** El interesado acude de manera directa a la oficina de Limpia Pública, con el objeto de llevar a cabo la recolección de datos para generar los documentos requeridos. La actualización de la información se realiza al solicitar el servicio.

### V.- EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre del Titular a Cargo que Resguarda la Información: C. Flor María Nolasco Morales

Área de Adscripción: Limpia Pública

Cargo del Responsable: Coordinadora

### VI.- LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDAN SER OBJETO, SEÑALANDO LA IDENTIDAD DE LOS DESTINATARIOS

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
ORFIS	México	Para efectos de auditorias
H. Congreso del Estado de Veracruz	México	Revisión de la cuenta pública estados financieros y Auditorias
Secretaria de planeación y finanzas	México	Pago de impuestos y cumplir con obligaciones fiscales
Despachos externos	México	Para efectos de auditorias
IVAI	México	Cumplir con obligaciones de transparencia
INEGI	México	Para efectos estadísticos

### VII.- LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE DÉ FUNDAMENTO AL TRATAMIENTO EN TERMINOS DE LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD Y LICITUD

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo: 132, 134, 139, 140, 141, 145, 147, 153 y 155 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz y los artículos 231, 232, 233, 234 y 235 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### VIII.- MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Áreas del sujeto obligado con el que se compartirá la información:

📁 Tesorería.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



### XIX.- DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Correo Electrónico Institucional: [u.transparenciachocaman@gmail.com](mailto:u.transparenciachocaman@gmail.com)

Domicilio: Calle Morelos, S/N, Colonia Centro, planta alta del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento del Municipio de Chocamán, Veracruz.

Código Postal: 94160

Teléfono: (273)73 2 – 21 - 09

### X.- EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 4 años en concentración, su destino final será histórico.

### XI.- NIVEL DE SEGURIDAD

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad **MEDIO**.

### XII.- EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETECCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará Contraloría Municipal y al instituto Veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales.

